



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 15 de agosto de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00779/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/CA/PA/001/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía Tlalpan; Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Tania Nanette Larios Pérez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 13 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2078/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



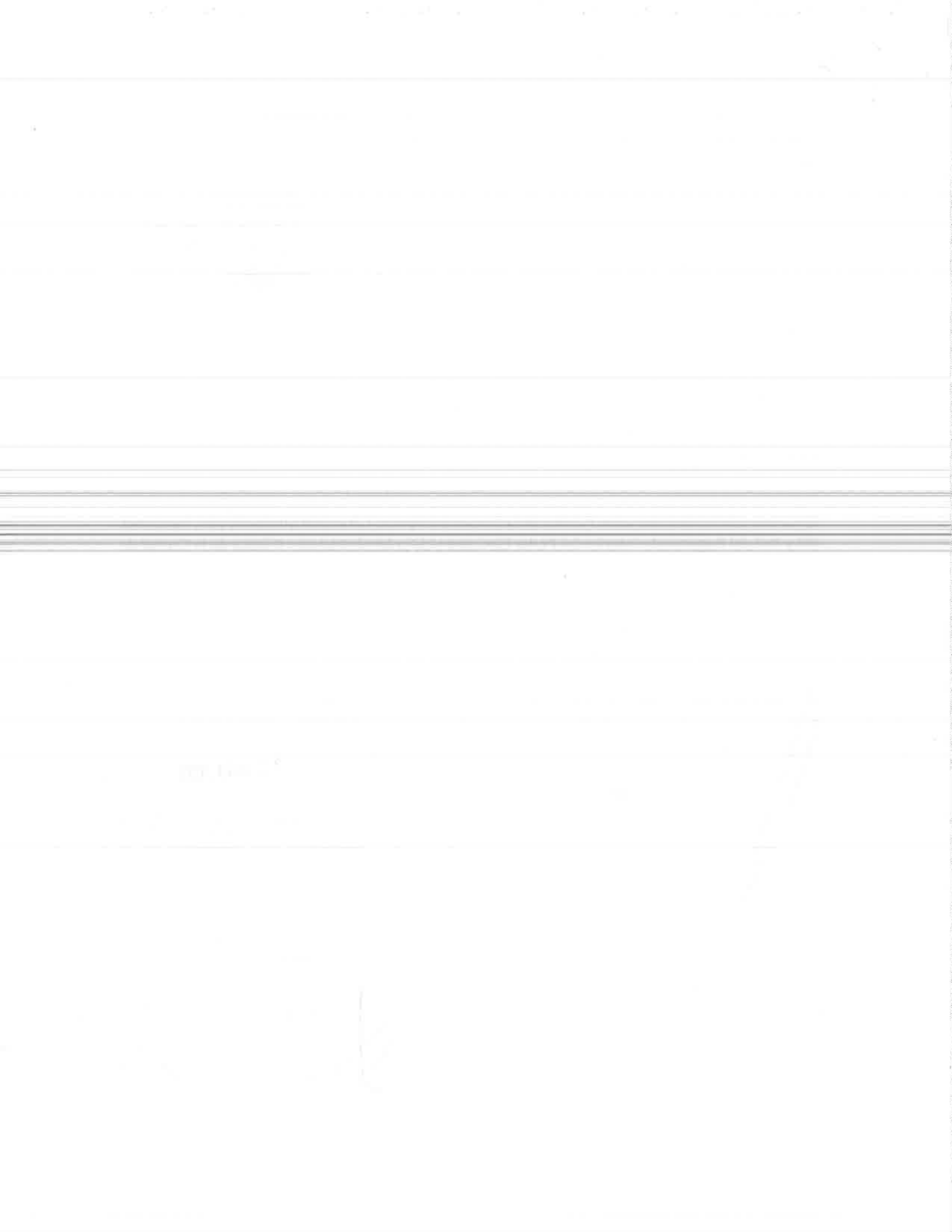
Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez; Coordinador de Asesores en la Alcaldía Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	



FOLIO: 00003941
FECHA: 23/8/23
HORA: 13:00h
RECIBIÓ: Tony [firma]





Ciudad de México a 11 de agosto de 2023

AT/CA/PA/ 001 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00097/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a remitir a esta Soberanía, el inventario de áreas verdes de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 BIS 4 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a elaborar un censo de la calidad del arbolado urbano en su demarcación territorial.

Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de que se adhieran al programa de saneamiento establecido por la SEDEMA, y en caso de que este no contemple el tratamiento fitosanitario, se analice la posibilidad de incluirlo a dicho programa.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con el oficio AT/266/2023, así como con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Coordinación de Asesores, tiene a bien dar contestación a lo solicitado. Por lo anterior, me permito anexar copia simple de los oficios AT/DGMADSFE/874/2023 y AT/DGSU/1094/2023 suscritos por los titulares de las Direcciones Generales de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y Fomento Económico y de Servicios Urbanos, respectivamente, en los que se indica que la atención a los puntos del exhorto que nos ocupa están siendo atendidos.

Sobre el primer numeral, el oficio de la Dirección General de Servicios Urbanos a través de la Subdirección de Mejoramiento Urbano y sus Jefaturas Departamentales de Parque y Jardines, así como de Mejoramiento de Pueblos, en coordinación con los Enlaces de Brigada adscritos a la Dirección de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos, realizaron el levantamiento de las áreas verdes, camellones, parques, jardines, deportivos y fuentes ornamentales a los que se les brinda el mantenimiento anual, resultando un total de 179 espacios reportados, de los cuales 153 son espacios públicos y 26 son fuentes ornamentales.

Respecto al segundo numeral, sobre las condiciones geográficas y la cantidad de arbolado existente en esta demarcación, la Dirección General de Servicios Urbanos informa que, procedió a realizar como primera instancia el censo del arbolado urbano ubicado en el interior de los parques, jardines, camellones y áreas verdes a las que se brinda mantenimiento, derivado de esto, se tomó como punto de partida, el Parque Morelos, ubicado en las calles de Alfredo V. Bonfil Jesús Lecuona, Guadalupe Victoria, Toribio de Alcaraz, en la colonia Miguel Hidalgo 2ª Sección. Asimismo, el segundo punto de atención, fue el Parque Juana de Asbaje, ubicado en calle Moneda s/n, colonia Tlalpan Centro, se anexan censos de dicho arbolado.

Referente al numeral tercero del citado Punto de Acuerdo, la Dirección General de Servicios Urbanos, hace del conocimiento que se ha estado en comunicación con la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), para la atención del arbolado y sus áreas verdes, por lo que en el mes de enero del año 2022, la Subdirección de Mejoramiento Urbano de la Dirección General de Servicios Urbanos, empezó a trabajar en el "Programa de Control de Muérdago", instruido por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con la finalidad de realizar recorridos en calles y avenidas, así como en áreas verdes de esta demarcación, para emitir un diagnóstico del estado fitosanitario que guarda el arbolado. Del mismo modo, comunica que la Subdirección de Mejoramiento Urbano, cuenta con el censo de palmeras existentes en esta demarcación, así como su geolocalización, con la finalidad de coordinar los trabajos de acción conjunta con la SEDEMA, por lo que se está en espera de que dicha Secretaría, establezca comunicación para el inicio de los trabajos de referencia.

Por último, la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico informa que, a través de la Subdirección de Ordenamiento Ecológico, trabaja en la elaboración de un censo de arbolado urbano, derivado de las solicitudes de los habitantes de esta demarcación, para la autorización de poda, derribo o trasplante de arbolado en predios particulares y zonas de acceso restringido para esta Alcaldía.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO SÁNCHEZ LAZO PÉREZ
COORDINADOR DE ASESORES

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Lic. Ricardo Ruiz Suárez. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
C.P. Sergio Iván Galindo Hernández.- Director General de Servicios Urbanos.- Para su conocimiento.
C. Rosalba Hernández Martínez.- Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. -- Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-001675
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

RSLP/IPCH/mtf*



DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE,
Y FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL
ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024

FOJAS: 17 MAY 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: *Silvia* HORA: *14:20*

002087



FOJAS: 17 MAY 2023 ANEXOS:

ALCALDÍA
RECIBIDO
RECIBE: *Tea* HORA: *12:40*



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2023

Oficio No. AT/DGMADSFE/ 874 /2023

Asunto: Punto de Acuerdo

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE**

Por este medio y con fundamento en el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan, con Número de Registro MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 22 de febrero de 2022, en lo concerniente a las funciones de la Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico, me permito informarle lo siguiente:

En atención al oficio AT/SP/238/2023, de fecha 20 de abril del año en curso, por medio del cual hace mención del oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00097/2023, con fecha del 17 de abril de 2023, por medio del cual remite el oficio MDSPOSA/CSP/2078/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el pasado 13 de abril de 2023, mismo que a la letra dice:

"Primero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a remitir a esa Soberanía, el inventario de áreas verdes de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 88-BIS 4 de la Ley ambiental de protección a la Tierra en la Ciudad de México.

Segundo. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a elaborar un censo de calidad del arbolado urbano en su demarcación territorial



Tercero. - se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. A efecto de que se adhieran al programa de saneamiento establecido por parte de la SEDEMA y en caso de que este no contemple el tratamiento fitosanitario, se analice la posibilidad de incluirlo a dicho programa, oficio MDSPOSA/CSP/2078/2023."

Por lo que respecta a los 3 puntos del Acuerdo, la Dirección General de Servicios Urbanos a través de la Subdirección de Mejoramiento Urbano, cuenta con la facultad conforme al Manual Administrativo antes mencionado que a la letra dice:

"Implementar mecanismos de atención y supervisión de parques, jardines públicos plazas ajardinadas, jardineras y camellones ajardinados para su mantenimiento y conservación.... "(SIC)

Sin embargo, en la Subdirección de Ordenamiento Ecológico, unidad administrativa perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, se trabaja en la elaboración de un censo de la calidad del arbolado urbano, derivado de las solicitudes de los habitantes de esta demarcación, para la autorización de poda, derribo o trasplante de arbolado en predios particulares y zonas de acceso restringido de competencia de la Alcaldía, con el fin de prevenir los daños al ambiente, con lo cual en lo que respecta a esta Área se da cumplimiento dentro del límite de nuestras atribuciones

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ROSALBA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,
DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO ECONÓMICO

Ccp. Lic. Sandra Zamudio Arciga.- Secretaría Particular. Para su conocimiento. Atención al Volante de Turno 23-001675.
Lic. Rafael Velasco Gutiérrez.- Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental. Para su conocimiento.
Q.F.B. Dante García Román.- L.C.P. de Seguimiento y Atención a Acuerdos. Para su conocimiento.

RHM/RVG/Dvs

DGMADSFE: 0929

DOEEA: 0433



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024

002026



2023 Año de Francisco VILLA

FOJAS: 15 MAY 2023

ANEXOS:

15 MAY 2022

ANEXOS: 8

Coordinación de Asesorías

Alcaldesa RECIBIDO

Tlalpan, Ciudad de México; a 11 de mayo de 2023

Oficio: AT/DGSU/1094/2023

Asunto: Respuesta al oficio AT/SP/283/2023

RECIBIDO

RECIBE: 5/11/23 HORA: 12:44

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES

ALCALDESA EN TLALPAN

PRESENTE

En atención su similar AT/SP/238/2023, a través del cual anexa oficio No SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00097/2023, firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. En éste, hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a remitir a esa Soberanía, el inventario de áreas verdes de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 88-BIS 4 de la Ley ambiental de Protección a la Tierra en el Ciudad de México.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a elaborar un censo de calidad del arbolado urbano en su demarcación territorial.

Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de que se adhieran al programa de saneamiento establecido por parte de la SEDEMA, y en caso de que este no contemple el tratamiento fitosanitario, se analice la posibilidad de incluirlo a dicho programa, oficio: MDSPOSA/CSP/2078/2023.

Al respecto comunico a usted lo siguiente, en relación al Punto Primero la Subdirección de Mejoramiento Urbano en conjunto con las Unidades Departamentales de Mejoramiento de Pueblos, Parques y Jardines los cuatro Enlaces de Brigada adscrito a la Dirección de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos, en coadyuvancia con el Subdirector de Ordenamiento Urbano y Movilidad, realizaron el levantamiento de las áreas verdes, camellones, parques, jardines, deportivos y fuentes ornamentales que se le brinda el mantenimiento anualmente siendo un total de 179 espacios públicos reportados (153 espacios públicos y 26 fuentes ornamentales), como parte de un primer levantamiento, lo cual se pretende complementar las áreas faltantes por lo que resta del año, se anexa el oficio DGSU/DPyPSU/SMU/88/2023, conteniendo el inventario de áreas verdes.

Respecto al Punto Segundo, por las condiciones geográficas y la cantidad del arbolado que existe en esta demarcación, esta área procedió a realizar como primera instancia el censo del arbolado urbano ubicado en el interior de los parques, jardines, camellones y áreas verdes a las que se brinda mantenimiento, derivado del levantamiento se tomó como punto de partida el Parque Morelos situado en el poligonal que compone las calles de Alfredo V. Bonfil, Jesús Lecuona, Guadalupe Victoria Toribio de Alcaraz, en la colonia Miguel Hidalgo 2ª Sección.

Para un censo detallado del arbolado que existe en el parque, revisando su estado fitosanitario de cada individuo arbóreo, así como los tratamientos para la conservación y mejoramiento del parque, de igual manera el siguiente punto de atención fue Parque Juana de Asbaje ubicada en calle Moneda S/N, colonia Tlalpan Centro.

CENSO DE ARBOLADO EN PARQUES DE LA ALCALDÍA TLALPAN

Table with 6 columns: No. De árboles censados, Especies Predominantes de 23, Condición General del Arbolado, Estado Fitosanitario, Tratamiento de cada individuo Arbóreo, Intervenciones. Row 1: 433, Quercus rugosa, Quercus SP, Fraxinus Uhdei, Fraxiiiis SP, 88% Buena, 30% Declinante Incipiente, 1% declinante Severo, 58% Plantas parasitas, 22% Enfermedades, 20% Plagas Insectiles, 88% poda, 8% sin tratamiento, 4% derribo, 03-agosto-2022, 01-febrero-2023, 01-marzo-2023

SIGH/terc*

Mariano Matamoros 283, Col. la Joya, C.P.14090 Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, Tel. 55 89 57 25 03

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



PARQUE JUANA DE ASBAJE-30 DE JUNIO DE. COLONIA TLALPAN CENTRO-01 DE FEBRERO 2023					
No. De árboles censados	Especies Predominantes de 23	Condición General del Arbolado	Estado Fitosanitario	Tratamiento de cada individuo Arbóreo	Intervenciones
199	Fraxinus Uhdei Casuarina equisetifoi Jacaranda mimisifolia Parsea Americana	81% Buena 15% Declinante Incipiente 0% muerto en pie 4% declinante Severo	58% Plantas parasitas 20% Enfermedades 22% Plagas Insectiles	91% poda 1% sin tratamiento 8% derribo	8-marzo-2023

Por último, en cuanto hace al **Punto Tercero**, esta área ha estado en contacto con la SEDEMA para la atención integral del arbolado y sus áreas verdes urbanas en la Ciudad de México, durante el mes de enero del 2022, la Subdirección de Mejoramiento Urbano, empezó a trabajar en el "Programa de Control de Muérdago", instruido por la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, quien iba a realizar una Licitación Pública Nacional para atender a 1159 sujetos forestales distribuidos de la siguiente forma:

- 166 Derribo por muérdago
- 1043 Control de muérdago poda y saneamiento o con químicos

La finalidad de dicho programa fue realizar un recorrido en calles y avenidas así como áreas verdes de la Alcaldía Tlalpan y emitir un diagnóstico del estado fitosanitario que guarda el arbolado; así mismo, cabe destacar que en este año se asistió a la ponencia de "Agentes asociados a la declaración y muerte de las palmeras de la Ciudad de México", en la cual nos explica del estudio patológico de las palmeras, su estructura, así como las enfermedades y plagas que son susceptibles; las posibles soluciones para salvaguardar la integridad de las palmeras por los beneficios ambientales que ofrecen como la disminución de "islas de calor", liberación de oxígeno al medio ambiente, moderación de las temperaturas extremas, reducción de la contaminación, regulación de la humedad ambiental, entre otras. Esta Subdirección ya cuenta con el levantamiento de cuántas palmeras existen en esta demarcación, así como su geolocalización a fin de coordinar trabajos de acción en conjunto con la SEDEMA, estamos en espera de que la Secretaria antes mencionada se coordine con la Dirección General de Servicios de esta Alcaldía para coordinación de las acciones mencionadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

COPIA: ALCALDÍA TLALPAN
REF.V.T. 23-001675



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
 DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS
 SUBDIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO



Tlalpan, CDMX, 09 de mayo de 2023
 DGSU/DPyPSU/SMU/ 478 /2023

LIC. PAULINA G. DELGADO ROJAS
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
GESTIÓN DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su Nota Informativa 587, y en seguimiento al oficio AT/SP/238/2023 y SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00097/2023, este último remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quien hace de conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo para su atención procedente, que a la letra dice:

Primero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a remitir a esa Soberanía, el inventario de áreas verdes de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 88-BIS 4 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México.

Segundo. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a elaborar un censo de calidad del arbolado en su demarcación territorial.

Tercero. - Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a efecto de que se adhieran al programa de saneamiento establecido por parte de la SEDEMA, y en caso de que este no contemple el tratamiento fitosanitario, se analice la posibilidad de incluirlo a dicho programa, oficio: MDSPOSA/CSP/2078/2023.

Al respecto, y en esfera de las atribuciones de esta Subdirección a mi cargo, indicados en el Manual Administrativo vigente en esta demarcación, le informo que, en relación al **punto uno**, esta área en conjunto con las Unidades Departamentales de Mejoramiento de Pueblos, Parques y Jardines los cuatro Enlaces de Brigada adscrito a la Dirección de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos, en coadyuvancia con el Subdirector de Ordenamiento Urbano y Movilidad, realizaron el levantamiento de las áreas verdes, camellones, parques, jardines, deportivos y fuentes ornamentales que se le brinda el mantenimiento anual siendo un total de 179 espacios públicos reportados (153 espacios públicos y 26 fuentes ornamentales), como parte de un primer levantamiento, lo cual se pretende complementar las áreas faltantes por lo que resta del año, se anexa el oficio DGSU/DPyPSU/SMU/88/2023.

Respecto al **punto dos**, por las condiciones geográficas y la cantidad del arbolado que existe en esta demarcación, esta área procedió a realizar como primera instancia el censo del arbolado urbano ubicado en el interior de los parques, jardines, camellones y áreas verdes a las que se brinda mantenimiento, derivado del levantamiento se tomó como punto de partida el Parque Morelos situado en el poligonal que compone las calles de Alfredo V. Bonfil, Jesús Lecuona, Guadalupe Victoria y Toribio de Alcaraz, en la colonia Miguel Hidalgo 2ª,

1146
 10:50

para un censo detallado del arbolado que existe en el parque, revisando su estado fitosanitario de cada individuo arbóreo, así como los tratamientos para la conservación y mejoramiento del parque, de igual manera el siguiente punto de atención fue Parque Juana de Asbaje ubicada en calle Moneda S/N, colonia Tlalpan Centro.

Censo de arbolado en parques de la Alcaldía Tlalpan

Parque Morelos, Colonia Miguel Hidalgo 2ª Sección – 30 de junio 2022					
No. De Árboles Censados	Especies Predominantes de 23	Condición general del arbolado	Estado fitosanitario	Tratamiento de cada individuo arbóreo	Intervenciones
433	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quercus rugosa ▪ Quercus sp ▪ Fraxinus uhdei ▪ Fraxinus sp 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 88 % Buena ▪ 38 % Declinante ▪ 3 % incipiente ▪ 3 % Muerto en pie ▪ 1 % Declinante severo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 58 % Plantas parasitas ▪ 22 % Enfermedades ▪ 20 % Plagas insectiles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 88 % Poda ▪ 8 % Sin tratamiento ▪ 4 % Derribo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 03 de agosto del 2022 ▪ 01 de febrero del 2023 ▪ 01 de marzo del 2023

Parque Juana de Asbaje, Colonia Tlalpan Centro – 01 de febrero 2023					
No. De Árboles Censados	Especies Predominantes de 23	Condición general del arbolado	Estado fitosanitario	Tratamiento de cada individuo arbóreo	Intervenciones
199	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fraxinus uhdei ▪ Casuarina equisetifolia ▪ Jacaranda mimosifolia ▪ Persea americana 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 81 % Buena ▪ 15 % Declinante ▪ 0 % incipiente ▪ 0 % Muerto en pie ▪ 4 % Declinante severo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 58 % Plantas parasitas ▪ 20 % Enfermedades ▪ 22 % Plagas insectiles 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 91 % Poda ▪ 1 % Sin tratamiento ▪ 8 % Derribo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 08 de marzo del 2023

Cabe mencionar que, en este año se pretende realizar el censo diagnóstico de los parques: "2 de Octubre", Parque "Vergel de Coyoacán", Parque "Ecológico Loreto y Peña Pobre" y "Parque el Trébol", en los cuales existe un mayor número de árboles con enfermedades incipientes como el muérdago, gusano barrenador y heno motita, con el propósito de darles la atención oportuna.

Por último, en cuanto hace al **punto tres**, esta área ha estado en contacto con la SEDEMA para la atención integral del arbolado y sus áreas verdes urbanas en la Ciudad de México, durante el mes de enero del 2022, la Subdirección de Mejoramiento Urbano, empezó a trabajar en el “**Programa de Control de Muérdago**”, instruido por la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México, quien iba a realizar una Licitación Pública Nacional para atender a 1159 sujetos forestales distribuidos de la siguiente forma:

- 166 Derribo por muérdago
- 1043 Control de muérdago poda y saneamiento o con químicos

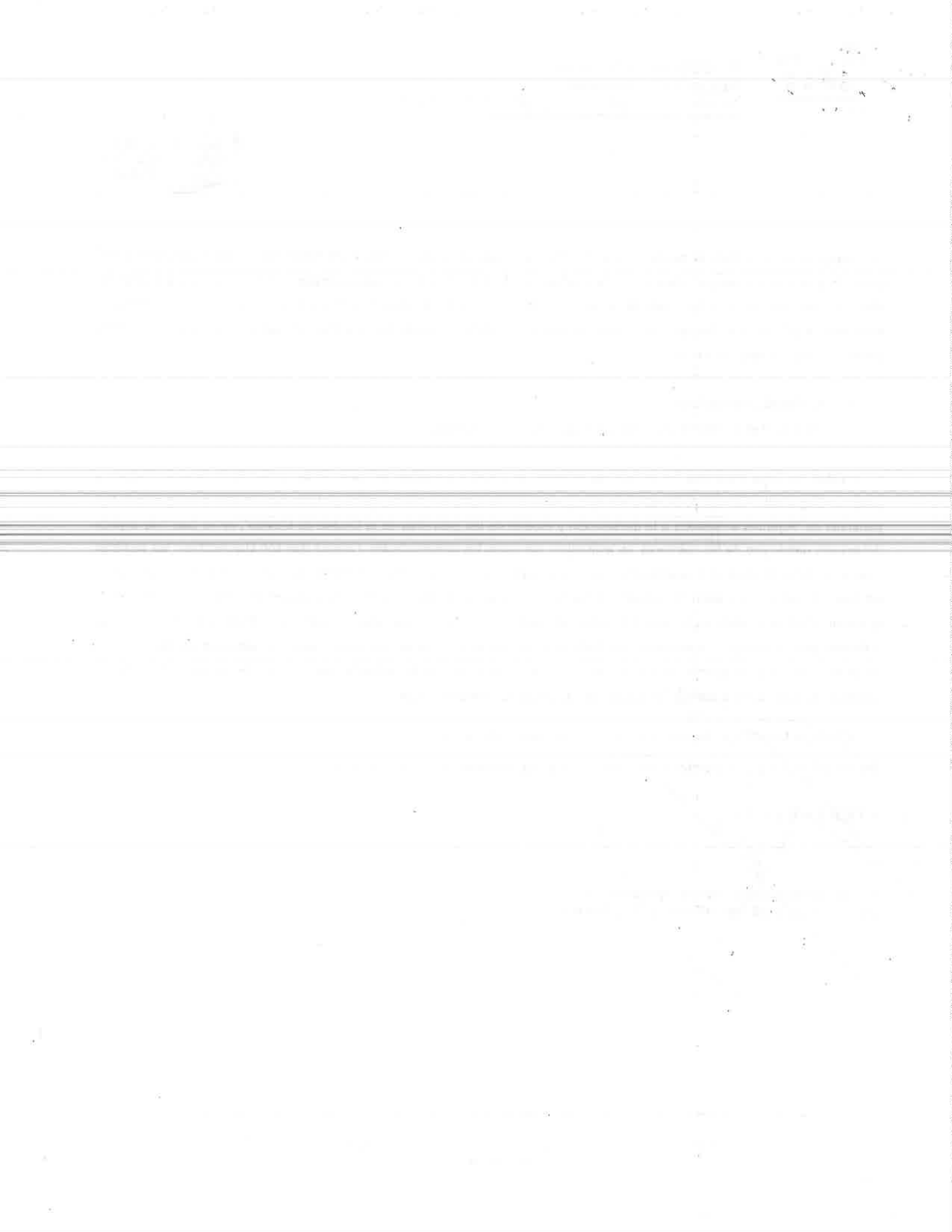
La finalidad de dicho programa fue realizar un recorrido en calles y avenidas así como áreas verdes de la Alcaldía Tlalpan y emitir un diagnóstico del estado fitosanitario que guarda el arbolado; así mismo, cabe destacar que en este año se asistió a la ponencia de “Agentes asociados a la declaración y muerte de las palmeras de la Ciudad de México”, en la cual nos explica del estudio patológico de las palmeras, su estructura, así como las enfermedades y plagas que son susceptibles; las posibles soluciones para salvaguardar la integridad de las palmeras por los beneficios ambientales que ofrecen como la disminución de “islas de calor”, liberación de oxígeno al medio ambiente, moderación de las temperaturas extremas, reducción de la contaminación, regulación de la humedad ambiental, entre otras. Esta Subdirección ya cuenta con el levantamiento de cuántas palmeras existen en esta demarcación, así como su geolocalización a fin de coordinar trabajos de acción en conjunto con la SEDEMA, estamos en espera de que la Secretaria antes mencionada se coordine con la Dirección General de Servicios Urbanos de esta Alcaldía para la realización de las acciones antes mencionadas.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos conducentes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ROMÁN
SUBDIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO





Tlalpan, CDMX., 25 de enero de 2023
DGSU/DPYPSU/SMU/ 88 /2023

LIC. PAULINA GABRIELA DELGADO ROJAS
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E

En atención a sus notas informativas 1189 y 1516, mediante las cuales anexa los oficios AT/SP/160/2022, AT/SP/319/2022 y SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000264.2/2022, este último signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quien solicita se dé respuesta al siguiente Punto de Acuerdo aprobado el día 13 de septiembre del 2022, que dice (Sic):

Primero. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios; así como a las personas titulares de las dieciséis Alcaldías para que, en el ámbito de su competencia, remitan a esta soberanía en el término de 60 días naturales, un inventario de los espacios públicos que tenga asignados o se encuentra bajo su resguardo.

Al respecto, y con base a las atribuciones y facultades señaladas en el Manual Administrativo vigente en esta Alcaldía, le informo que esta Subdirección en conjunto con las Unidades Departamentales de Mejoramiento de Pueblos y Parques y Jardines, en coadyuvancia con el Subdirector de Ordenamiento Urbano y Movilidad, realizaron el levantamiento de las áreas verdes, camellones, parques, jardines, deportivos y fuentes ornamentales que se le brinda el mantenimiento anualmente siendo un total de 179 espacios públicos reportados.

Se envía de manera impresa en original las 179 cédulas para su valoración, revisión y rúbrica correspondiente, esto con el fin de cumplir con el punto de acuerdo y contar con un censo actualizado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ROMÁN
SUBDIRECTOR DE MEJORAMIENTO URBANO



FOJAS: 26 ENE 2023 ANEXOS:

JUD de Gestión de información
RECIBIDO
RECIBE: [Signature] HORA: 12:05



LISTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
1	PARQUE	"JOSÉ SALCEDO"	ANDADOR ATEMPA Y ABEJONES	AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA	I
2	ÁREA VERDE	BENITO JUÁREZ	LAS FUENTES Y BENITO JUÁREZ	AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA	I
3	DEPORTIVO	BENITO JUÁREZ	LAS FUENTES ENTRE BENITO JUÁREZ Y AYAUTLA	AMPLIACIÓN ISIDRO FABELA	I
4	ÁREA VERDE	CUCHILLA	ARENAL ESQ. VIADUCTO TLALPAN	ARENAL TEPEPAN	I
5	PARQUE	LA CONCORDIA	RÍO SAN BUENAVENTURA Y RÍO SAN BUENAVENTURA	ARENAL TEPEPAN	I
6	CAMELLÓN	AV. DE LAS TORRES	AV. LAS TORRES ENTRE PERIFÉRICO Y ARENAL (2 ÁREAS VERDES EN CAMELLÓN)	ARENAL TEPEPAN	I
7	DEPORTIVO	MORELOS	NIÑO JESÚS Y MORELOS	BARRIO DEL NIÑO JESÚS	I
8	PARQUE	DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS	ALLENDE ENTRE AV. SAN FERNANDO Y CALZ. DE TLALPAN	BARRIO DEL NIÑO JESÚS	I
9	CAMELLÓN	AV. SAN FERNANDO	AV. SAN FERNANDO ENTRE CALZ. DE TLALPAN Y VTO. TLALPAN (NOTA: GOBIERNO CENTRAL DA MTTO. POR CONSIDERARSE VÍA PRIMARIA)	BARRIO DEL NIÑO JESÚS	I
10	ÁREA DE JUEGOS	SIN NOMBRE	CALLEJÓN CARRASCO Y ESQUINA MECACALCO	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	I
11	CANCHA DE FÚTBOL	SIN NOMBRE	CALLEJÓN CARRASCO Y TEPESTLATOQUE	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	I
12	ÁREA VERDE	CAPILLA DE SAN JUDAS	ALCAZALA Y CALLEJÓN CARRASCO	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	I
13	ÁREA DE JUEGOS	SAN JUDAS TADEO	ALCAZALA ESQUINA TEGUA		I
14	ÁREA VERDE	TRIANGULO	ZOQUITAL ESQUINA RÍO	CANTERA PUENTE DE PIEDRA	I
15	ÁREA VERDE	MONUMENTO A LOS INSURGENTES	AV. SAN FERNANDO ENTRE INSURGENTES Y CALLE DEL PARQUE	CENTRO DE TLALPAN I	I
16	DEPORTIVO	BELISARIO DOMINGUEZ	BELISARIO DOMÍNGUEZ ENTRE AYUNTAMIENTO, LAS FLORES E INDEPENDENCIA	CENTRO DE TLALPAN I	I



LISTADO DE ESPACIOS PUBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
17	PARQUE	LEONA VICARIO	AV. SAN FERNANDO ENTRE ALLENDE, JUÁREZ Y FUENTES BROTTANTES (NOTA: GOBIERNO CENTRAL DA MTTO.)	CENTRO DE TLALPAN I	I
18	PARQUE	JUANA DE ASBAJE	MONEDA ENTRE MADERO Y B. JUÁREZ	CENTRO DE TLALPAN I	I
19	PLAZA	PLAZA DEL BOLERO	MONEDA ENTRE JUÁREZ Y MADERO	CENTRO DE TLALPAN I	I
20	PLAZA	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ENTRE CONGRESO, GUADALUPE VICTORIA Y MADERO	CENTRO DE TLALPAN	I
21	PARQUE	PARQUE BENITO JUÁREZ	CALZ. DE TLALPAN ENTRE IGNACIO ALLENDE Y AV. SAN FERNANDO	CENTRO DE TLALPAN I	I
22	CAMELLÓN	SAN FERNANDO	AV. SAN FERNANDO ENTRE AV. INSURGENTES SUR Y CALZ. DE TLALPAN	CENTRO DE TLALPAN I	I
23	PANTEÓN		SAN MARCOS, CALLEJÓN SAN MARCOS Y CONGRESO	CENTRO DE TLALPAN II	I
24	PARQUE	LA TORTUGA XOLALPA	FUENTES BUENAS Y FUENTES BELLAS	FUENTES DE TEPEPAN	I
25	PARQUE	PARQUE LOS ILUSOS	CTO. FUENTES DEL PEDREGAL ENTRE FUENTES DE LA FELICIDAD Y CTO. FUENTES DEL PEDREGAL (PARQUE "LOS ILUSOS")	FUENTES DEL PEDREGAL	I
26	PARQUE	AYUTLA	BENITO JUÁREZ Y 3A. ORIENTE	ISIDRO FABELA	I
27	ÁREA VERDE	ANALCO	ANALCO Y ANDADOR ALOTEPEC	ISIDRO FABELA	I
28	ÁREA VERDE	SIN NOMBRE	ANDADOR ANALCO ENTRE APOALA Y ANDADOR ARTEAGA	ISIDRO FABELA	I
29	ÁREA VERDE	CANTERA PIEDRA PALMEADA	PIEDRA PALMEADA ENTRE ARMENTA Y CDA. PIEDRA PALMEADA (LIMPIEZA DE CANTERA)	ISIDRO FABELA	I
30	DEPORTIVO	JUVENTUD UNIDA	MIRADOR, CEDRO, LÁZARO CARDENAS Y PIRACANTO	JUVENTUD UNIDA	I
31	ÁREA VERDE	CAOBA	CAOBA ENTRE PRADO Y CDA. DE PRIMAVERA (DOS ÁREAS VERDES CON JUEGOS)	JUVENTUD UNIDA	I
32	CAMPO DE BEISBOL	LA JOYA	INSURGENTES SUR ENTRE PROL. INSURGENTES Y CALZ. DE TLALPAN	LA JOYA	I



LISTADO DE ESPACIOS PUBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
33	DEPORTIVO	LA JOYA	INSURGENTES SUR Y CALZ. DE TLALPAN	LA JOYA	I
34	ÁREA VERDE	INCORPORACIÓN INSURGENTES	CALZ. DE TLALPAN E INSURGENTES SUR (2 ÁREAS) NOTA: EL MTTO. LO REALIZA GOBIERNO CENTRAL POR SER AVENIDA PRIMARIA	LA JOYA	I
35	CAMELLÓN	TEZOQUIPA	TEZOQUIPA ENTRE MARIANO MATAMOROS Y VTO. TLALPAN	LA JOYA	I
36	DEPORTIVO	JACARANDAS	JACARANDAS ENTRE TULIPAN Y LÁZARO CARDENAS	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN	I
37	ÁREA VERDE	VILLA OLÍMPICA	INSURGENTES SUR SIN NÚMERO ENTRE CAMINO A SANTA TERESA Y PERIFÉRICO NOTA: EL MANTENIMIENTO LO HACE EL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL EN OCASIONES SE BRINDA EL APOYO	PARQUES DEL PEDREGAL	I
38	ÁREA VERDE	SIN NOMBRE	GASA RETORNO DE PERIFÉRICO HACIA ZACATEPETL NOTA: EL MTTO. LO REALIZA GOBIERNO CENTRAL POR SER AVENIDA PRIMARIA	PARQUES DEL PEDREGAL	I
39	PARQUE	DE PARQUES DEL PEDREGAL	HONDONADA, ALBORADA Y OASIS NOTA: POR ESTAR EN UN FRACCIONAMIENTO CON CASETA DE VIGILANCIA Y ENREJADO LOS RESIDENTES REALIZAN EL MTTO.	PARQUES DEL PEDREGAL	I
40	PARQUE ECOLÓGICO	LORETO Y PEÑA POBRE	AV. SAN FERNANDO ESQ. INSURGENTES NOTA: EL MTTO. LO REALIZA EL PARQUE CON SUS RECURSOS	PEÑA POBRE	I
41	CAMELLÓN	CUAUHTEMOC	CUAUHTEMOC ENTRE PUENTE DE PIEDRA Y CUAUHUOCHTLI	PUEBLO QUIETO	I
42	CAMELLÓN	GONZÁLEZ LOBO	GONZÁLEZ LOBO ENTRE SABINO Y GRAL. J. RODRÍGUEZ	RÓMULO SÁNCHEZ MIRELES	I
43	CAMELLÓN	FRAY PEDRO DE GANTE	FRAY PEDRO DE GANTE ENTRE CALZ. DE TLALPAN Y VASCO DE QUIROGA	SECCIÓN XVI	I
44	CAMELLÓN	MARTÍN DE LA CRUZ	MARTÍN DE LA CRUZ ENTRE VASCO DE QUIROGA Y VTO. TLALPAN	SECCIÓN XVI	I
45	CAMELLÓN	VASCO DE QUIROGA	VASCO DE GAMA ENTRE AV. SAN FERNANDO Y MARTÍN DE LA CRUZ	SECCIÓN XVI	I
46	PARQUE	CUAUHTEMOC	CUAUHTEMOC, CUITLAHUAC, PUENE DE PIEDRA Y CALLEJÓN CARRASCO	TORIELLO GUERRA	I



LISTADO DE ESPACIOS PUBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
47	PARQUE	TORIELLO GUERRA	PEÑA POBRE, AJUSCO, LUIS G. INCLAN, CHIMALCOYOTL	TORIELLO GUERRA	I
48	CAMELLÓN	RENATO LEDUC	RENATO LEDUC ENTRE COAPA Y PERIFÉRICO NOTA: EL MANTENIMIENTO LO REALIZA GOBIERNO CENTRAL POR SER AVENIDA PRINCIPAL	TORIELLO GUERRA	I
49	ÁREA VERDE	MONUMENTO A LEDUC	RENATO LEDUC ENTRE INDUSTRI Y CUAUHEMOC (MONUMENTO A RENATO LEDUC), NOTA: EL MANTENIMIENTO LO REALIZA GOBIERNO CENTRAL POR SER AVENIDA PRINCIPAL	TORIELLO GUERRA	I
50	ÁREA VERDE	FUENTE RENATO LEDUC	RENATO LEDUC ENTRE COAPA Y RENATO LEDUC . NOTA: EL MANTENIMIENTO LO REALIZA GOBIERNO CENTRAL POR SER AVENIDA PRINCIPAL	TORIELLO GUERRA	I
51	CAMELLÓN	PROLONGACIÓN LA JOYA	PROL. LA JOYA ENTRE LA JOYA Y PROL. LA JOYA	VALLE ESCONDIDO	I
52	CAMELLÓN	ARENAL	ARENAL ENTRE LAS TORRES Y LA JOYA	VALLE ESCONDIDO	I
53	CAMELLÓN	ANTIGUO CAMINO A SAN PEDRO	ANTIGUO CAMINO A SAN PEDRO ENTRE EJIDATARIOS Y REFORMA AGRARIA	VILLA TLALPAN	I
54	CAMELLON	CALVARIO	CALVARIO, DE INSURGENTES A ABASOLO	NTRO DE TLALP	I
55	CAMELLON	FUENTE MOLINOS	FUENTE MOLINOS DE CIRCUITO FUENTES DEL PEDREGAL A LINEA UNO	NTES DEL PEDRI	I
56	CAMELLON	VASCO DE QUIROGA	VASCO DE QUIROGA, DE MARTIN DE LA CRUZ A SAN FERNANDO	SARIO DOMING	I
57	JARDIN	PLAZA HIDALGO	PLAZA HIDALGO, INSURGENTES Y SAN FERNANDO	CENTRO DE TLALPAN	I
58	PARQUE	HACIENDA SAN JUAN	COLONIA HACIENDA SAN JUAN, TLALPAN, 14377, CDMX	HACIENDA SAN JUAN	II
59	PARQUE	FEDERACIÓN MEXICANA (CASINO)	AV. DE LAS TORRES SN, ESQUINA SAN JUAN DE DIOS, COLONIA VILLA LÁZARO CÁRDENAS, 14370 CDMX	VILLA LÁZARO CÁRDENAS	II
60	PARQUE	EL TREBOL (PARQUE EMILIANO ZAPATA)	EMILIANO ZAPATA COLONIA VILLA LÁZARO CÁRDENAS, TLALPAN, 14370 CDMX	VILLA LÁZARO CÁRDENAS	II



LISTADO DE ESPACIOS PUBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
61	PARQUE	VERGEL DE COYOACÁN	ALMANALCO ENTRE EJIDO Y TENANGO VERGEL DE COYOACÁN, TLALPAN, 14340 CDMX	VERGEL DE COYOACÁN	II
62	PARQUE "LA FUENTE"	"LA FUENTE"	HACIENDA DE LA HUERTA ENTERE HACIENDA DE STA ANA Y LOBOS, HACIENDA STA. MARÍA REGLA, COLONIA PRADOS COAPA 3A. SECCIÓN, TLALPAN, 14357 CDMX	PRADOS COAPA 3RA. SECCIÓN	II
63	PARQUE (EXPLANADA)	EXPLANADA SAN LORENZO HUIPULCO	CALZADA DE TLALPAN ACUEDUCTO Y LA PAZ, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, TLALPAN, 14370 CDMX	SAN LORENZO HUIPULCO	II
64	PARQUE	LEGISLADORES	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA, COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ, TLALPAN, 14310 CDMX	BELISARIO DOMINGUEZ	II
65	PARQUE FLORSTA COYOACÁN	PARQUE FLORESTA COYOACÁN	HACIENDA DE MIMIAHUAPAN OTE. COAPA, FLORESTA COYOACÁN, TLALPAN, 14310 CDMX	FLORESTA COYOACÁN	II
66	PARQUE VERGEL	VERGEL	RANCHO VERGEL ENTRE RANCHO NAVAJILLAS Y RANCHO EL GALLEGO, PRADO COAPA 1A SECCIÓN, 14350 CDMX	PRADO COAPA 1A SECCIÓN	II
67	PARQUE	EL CAPULÍN	RANCHO EL VERGEL ESQUINA RANCHO EL CAPULÍN, COAPA, PRADOS COAPA 1A SECCIÓN, TLALPAN, 14350 CDMX	PRADOS COAPA 1A SECCIÓN	II
68	PARQUE	JACARANDAS	JACARANDAS ESQUINA RANCHO VERGEL, COAPA, PRADOS COAPA 1A SECCIÓN, TLALPAN, 14350 CDMX	PRADOS COAPA 1A SECCIÓN	II
69	PARQUE	MOLINO DE FLORES	HACIENDA DE TOTOAPAN ENTRE HACIENDA EL MOLINO DE FLORES Y HACIENDA DE LA ENCARNACIÓN, PRADOS COAPA 2A SECC, TLALPAN, 14357 CDMX	PRADOS COAPA 2DA SECCIÓN	II
70	PARQUE	EL PORTILLO	EL PORTILLO Y PARAJE, RESIDENCIAL VILLA COAPA S.M. 4, TLALPAN, 14390, CDMX	RESIDENCIAL VILLA COAPA S. M. 4	II
71	PARQUE	EL MAYORAZGO	DEL PORTAL, EL MAYORAZGO Y DEL TAPANCO, RESIDENCIAL VILLA COAPA S. M. 5, TLALPAN, 14390, CDMX	RESIDENCIAL VILLA COAPA S.M.5	II
72	PARQUE	TENORIOS	TENORIOS Y CAÑAVERALES, COLONIA GRANJAS COAPA, TLALPAN, 14330 CDMX	GRANJAS COAPA	II
73	PARQUE INGENIO SAN GABRIEL	INGENIO SAN GABRIEL	INGENIO SAN GABRIEL, COAPA, TLALPAN, 14330, CDMX	RINCONADA COAPA 1RA SECCIÓN	II
74	PARQUE	CUEMANCO	HACIENDA DE LA HUERTA Y HACIENDA DEL CRISTO, COLONIA VILLA CUEMANCO, TLALPAN, 14380, CDMX	VILLA CUEMANCO	II
75	PARQUE	PARQUE DE LA FUENTE	FRENTE 38-B, FRESALES, VILLA DEL PUENTE, FOVISSSTE 04960, CDMX	VILLA DEL PUENTE	II
76	CAMELLÓN	TRANSMISIONES	AV. TRANSMISIONES ENTRE MÉXICO XOCHIMILCO Y PRÓL. CANAL DE MIRAMONTES, COLONIA A.M.S.A., TLALPAN, 14380 CDMX	A.M.S.A.	II



LISTADO DE ESPACIOS PUBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
77	CAMELLÓN	TRANSMISIONES	AV. TRANSMISIONES ENTRE PRÓL. CANAL DE MIRAMONTES Y HUIZACHES, COLONIA HACIENDA SAN JUAN, TLALPAN, 14376 CDMX	HACIENDA SAN JUAN	II
78	CAMELLÓN	LAS TORRES	AV. DE LAS TORRES ENTRE HUIZACHES Y SAN JUAN DE DIOS, ARBOLEDAS DEL SUR, TLALPAN, 14376 CDMX	ARBOLEDAS DEL SUR	II
79	CAMELLÓN	SAN JUAN DE DIOS	SAN JUAN DE DIOS ENTRE CALLEJÓN SAN IGNACIO Y AV. ACOXPA, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, TLALPAN, 14370 CDMX	VILLA LÁZARO CÁRDENAS	II
80	CAMELLÓN	RANCHO PIOMO	RANCHO PIOMO ENTRE PRÓL. DIVISIÓN DEL NORTE Y LIORNA, COLONIA NUEVA ORIENTAL COAPA 14300 CDMX	NUEVA ORIENTAL COAPA	II
81	CAMELLÓN	CALZADA DE LAS BRUJAS	CALZADA DE LAS BRUJAS LIORNA Y CANAL DE MIRAMONTES, COLONIA NUEVA ORIENTAL COAPA 14300 CDMX	NUEVA ORIENTAL COAPA	II
82	CAMELLÓN	PROLONGACIÓN CANAL DE MIRAMONTES	PROLONGACIÓN CANAL DE MIRAMONTES ENTRE CALLE PUENTE Y DIVISIÓN DEL NORTE, COLONIA SAN BARTOLO EL CHICO 14390 CDMX	SAN BARTOLO EL CHICO	II
83	CAMELLÓN	CALZADA DE LAS BRUJAS	CALZ. DE LAS BRUJAS, ENTRE CANAL DE MIRAMONTES Y CALZADA TENORIOS, RINCONADA DE LAS HADAS, TLALPAN, 14399, CDMX	RINCONADA DE LAS HADAS	II
84	CAMELLÓN CALZADA TENORIOS	TENORIOS	CALZ. DE LOS TENORIOS, ENTRE CALZADA DEL HUESO Y ALGODONALES, GRANJAS COAPA, TLALPAN, 14330, CDMX	GRANJAS COAPA	II
85	CAMELLÓN CALZADA TENORIOS	CAÑAVERALES	CAÑAVERALES, ENTRE SAUZALES Y ANILLO PERIFÉRICO, GRANJAS COAPA, TLALPAN, 14330, CDMX	GRANJAS COAPA	II
86	CAMELLÓN	INGENIO LA JOYA	INGENIO LA JOYA ENTRE CALZADA DEL HUESO E INGENIO CALIPAN, FRACC. RESIDENCIAL HACIENDA COAPA TLALPAN, 14330 CDMX	FRACC. RESIDENCIAL HACIENDA COAPA	II
87	CAMELLÓN	HACIENDA MAZATEPEC	HACIENDA MAZATEPEC, COAPA, COAPA 1RA SECC, TLALPAN, 14330, CDMX	RINCONADA COAPA 1RA SECCIÓN	II
88	CAMELLÓN	AV. SAUZALES	AV. SAUZALES, SAUZALES CEBADALES, TLALPAN, 14330, CDMX	SAUZALES CEBADALES	II
89	MÓDULO DEPORTIVO	SAN NICOLÁS TOLENTINO	HACIENDA SAN NICOLÁS TOLENTINO SN, TLALPAN, 14357 CDMX	PRADOS COAPA 3RA SECCIÓN	II
90	DEPORTIVO	SAN JUAN BOSCO	VIADUCTO TLALPAN ESQUINA SAN JUAN BOSCO, TLALPAN, 14370, CIUDAD DE MÉXICO	SAN LORENZO HUIPULCO	II
91	MÓDULO DEPORTIVO	IGNACIO CHAVEZ	CALZADA DEL HUESO S/N, TLALPAN, 04960, CDMX	U.H. DR. IGNACIO CHAVEZ (GRANJAS COAPA)	II
92	CAMELLÓN	AV. DE LAS TORRES	AV. DE LAS TORRES ENTRE SAN JUAN DE DIOS Y AV. ACOXPA	LÁZARO CARDENAS	II



LISTADO DE ESPACIOS PUBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
93	PARQUE	DEPORTIVO BALANCAN	AMPLIACIÓN LOMAS	POPULAR SANTA TERESA	III
94	DEPORTIVO	DEPORTIVO SOLIDARIDAD	PASEO MARGARITAS ENTRE PASEO JAZMINEZ Y ALHELIES	MIRADOR I	III
95	PARQUE	LUDICO.MACONDO	CAMINO A SANTA TERESA FRENTE FUENTES DE LOS MOLINOS Y CIRCUITO FUENTES DEL PEDREGAL	FUENTES DEL PEDREGAL	III
96	PARQUE	DOS DE OCTUBRE	JAZMIN TIJERA ENTRE DURAZNO Y CEDRO	DOS DE OCTUBRE	III
97	PARQUE	COMUNIDAD DE LAS TORRES	TIXKOKOB ENTRE CONTOY Y CANCUN	HEROES DE PADIERNA	III
98	CAMELLON Y PARQUES	MANI	DZEMUL HASTA POPOLNA	PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1a,2a Y 3a SECCIÓN	III
99	PARQUE	LOMAS ALTAS	YOBAIN ENTRE PETO Y CICLOPISTA	LOMAS DE PADIERNA SUR	III
100	DEPORTIVO	GUAYACANES	AV. BOSQUE	BOSQUES DEL PEDREGAL	III
101	PLAZA CIVICA	PLAZA CIVICA TORRES DE PADIERNA	SEYE ENTRE TEKAL Y TIXMEHUAL	TORRES DE PADIERNA	III
102	CAMELLÓN	CHICOASEN	TEKAL HASTA POPONAL	TORRES DE PADIERNA	III
103	DEPORTIVO	DIGNA OCHOA	AV.1, ENTRE CALLE 07 Y CALLE 08	AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO 4TA SECCIÓN	III
104	PARQUE	MODULO INFANTIL PLAN DE LA MAQUINA	AV. CUILOTEPEC ENTRE PLAN DE LA MAQUINA Y LA CAMPANA	SAN NICOLAS II	III
105	DEPORTIVO	XÓCHITL	NIÑOS HEROES # 10	LA LONJA, MIGUEL HIDALGO 1A SECCION	IV
106	CENTRO ACUATICO	CEFORMA	AV. MIGUEL MIDALGO # 195	COLONIA FUENTES BROTANTES	IV
107	PARQUE	PARQUE ECOLÓGICO	JESÚS LECUONA#178-8	MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN	IV
108	DEPORTIVO	INDEPENCA	MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN	MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN	IV



LISTADO DE ESPACIOS PÚBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
109	PARQUE	MORELOS	LÁZARO CÁRDENAS # 230	MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN	IV
110	DEPORTIVO	CONSTITUCIÓN	CALLE: CONSTITUCION S/N ENTRE JUAN SEGURA Y VITO ALESSIO ROBLES	MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN	IV
111	CAMELLÓN	AV.LAS TORRES	AV. DE LAS TORRES ENTRE CARLOS LAZO Y CORREGIDORA	MIGUEL HIDALGO 2A SECCIÓN	IV
112	DEPORTIVO	CHEYENES	CHEYENES Y TEQUIXTLATECOS	TEPEXIMILPA	IV
113	AREA RECREATIVA	HUISTEPEC	ANDADOR 7 DE CEHUANTEPEC ENTRE HUISTEPECE IZCATEPEC	MESA DE LOS HORNOS	IV
114	AREA CREATIVA	NOGALES	NOGALES ENTRE CEDROS Y ENCINOS	PEQUEÑA TEPEXIMILPA	IV
115	MODULO INFANTIL	MICHOACÁN	CALLE MICHOACÁN S/N CUCHILLA DE AYUNTAMIENTO	MIGUEL HIDALGO	IV
116	MÓDULO INFANTIL	AXOYES	AXOYES # 8	PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA XITLA	IV
117	DEPORTIVO	EMILIANO ZAPATA	TEPETL S/N	MESA DE HORNOS	IV
118	CENTRO RECREATIVO, DE ARTES Y OFICIOS	TIEMPO NUEVO	JESÚS LECUONA, 2A CERRADA S/N	MIGUEL HIDALGO	IV
119	PARQUE	CHANTEPEC	ANDADOR 9 CHANTEPEC #24	MESA LOS HORNOS	IV
120	CAMELLÓN	FUENTES BROTANTES	AV. FUENTES BROTANTES ENTRE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ Y AV. REYNOSA, TAMAHULIPAS	UH. FUENTES BROTANTES	IV
121	CAMELLÓN	LAS TORRES	LAS TORRES ENTRE ALHELÍ Y ÁLVARO OBREGÓN	EL DIAMANTE	IV
122	SUBDELEGACION	SUBDELEGACION SANTO TOMAS AJUSCO	MARIANO MATAMOROS N°6BIS	PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO	V
123	SUBDELEGACION	AUDITORIO SANTO TOMÁS AJUSCO	JOSE MARIA MORELOS N°11	PUEBLO SANTO TOMAS AJUSCO	V
124	DEPORTIVO	CEDIC SANTA ÚRSULA XITLA	CAMINO A SANTA ÚRSULA #153	SANTA ÚRSULA XITLA	V
125	DEPORTIVO	DEPORTIVO ISMAEL RESENDIZ	QUICHE #28	SANTA ÚRSULA XITLA	V
126	DEPORTIVO	DEPORTIVO SAN PEDRO MARTIR	CALLE MARISOL #16	SAN PEDRO MARTIR	V
127	SUBDELEGACION	EXPLANADA SAN PEDRO MARTIR	CALLE ENSEÑANZA S/N	SAN PEDRO MARTIR	V
128	CAMELLON	GÝM URBANO	CALLE DEL ROSAL (SOBRE EL CAMELLÓN)	SAN PEDRO MARTIR	V



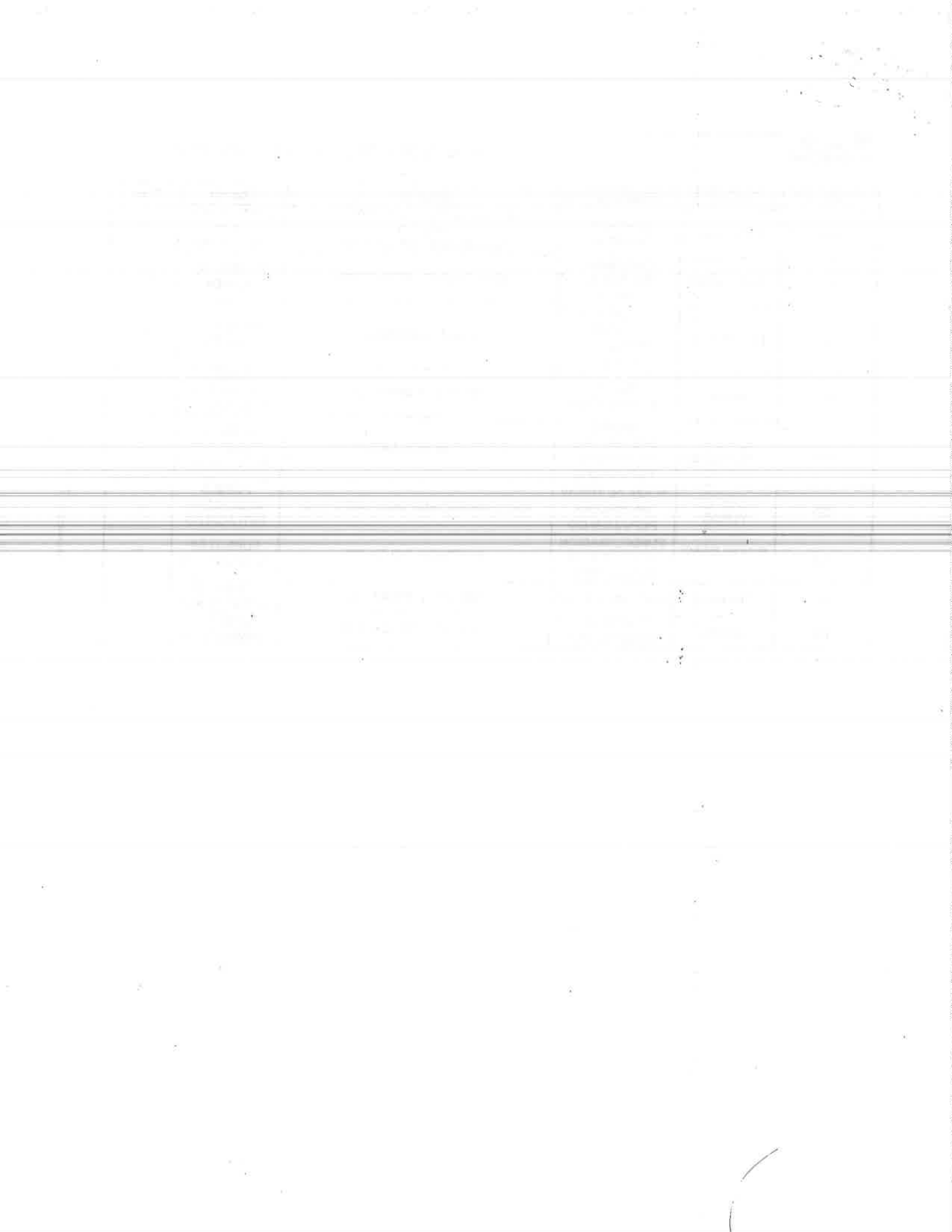
LISTADO DE ESPACIOS PUBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
129	DEPORTIVO	DEPORTIVO EL TANQUE	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE N°88	SAN MIGUEL XICALCO	V
130	RUEDO	RUEDO DE TOROS DE SAN MIGUEL XICALCO	AV. SAN MIGUEL XICALCO S/N	SAN MIGUEL XICALCO	V
131	PLAZA CIVICA	PLAZA CIVICA SAN MIGUEL XICALCO	AV, REORMA	SAN MIGUEL XICALCO	V
132	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA	CEDIC TOPILEJO	CALLE GAVIOTA #72	SAN MIGUEL TOPILEJO	V
133	PARQUE	MODULO INFANTIL TOPILEJO	CALLE GAVIOTA S/N	PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO	V
134	DEPORTIVO	DEPORTIVO SAN MIGUEL TOPILEJO	SANTA CRUZ N°10	PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO	V
135	SUBDELEGACION	SUBDELEGACION SAN MIGUEL TOPILEJO	JOSE MARIA MORELOS N°13	PUEBLO SAN MIGUEL TOPILEJO	V
136	PLAZA DELEGACIONAL	SUBDELEGACION SAN MIGUEL AJUSCO	MARIANO ABASOLO N°51	PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO	V
137	DEPORTIVO	DEPORTIVO 20 DE NOVIEMBRE	VICENTE GUERRERO N°4	PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO	V
138	PLAZA DE TOROS	PLAZA DE TOROS SAN MIGUEL AJUSCO	PROLONGACION VICENTE GUERRERO N°9	PUEBLO SAN MIGUEL AJUSCO	V
139	DEPORTIVO	DEPORTIVO SAN ANDRES TOTOLTEPEC "REFUGIO VELASQUEZ	CALLE PALMA N°43	PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC	V
140	SUBDELEGACION	SUBDELEGACION SAN ANDRES TOTOLTEPEC	CALLE REFORMA S/N	PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC	V
141	CENTRO DE SALUD	CENTRO DE SALUD	CAMINO REAL AL AJUSCO	PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC	V
142	DEPORTIVO	DEPORTIVO NUEVO RENACIMIENTO AXALCO	ARENA VOLCANICA	COLONIA NUEVO RENACIMIENTO AXALCO, PUEBLO SAN ANDRES	V
143	DEPORTIVO	PARQUE POPULAR DIVISADERO	MIRADOR 4, N°4	COLONIA DIVISADERO, PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC	V
144	CAMELLON	CAMELLON CIPRESES	CIPRESES	PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC	V



LISTADO DE ESPACIOS PUBLICOS 2023

No.	Tipo	Nombre	Ubicación	Colonia	Zona
145	CANCHAS	CANCHAS TLALMILLE	CERRO SAN PEDRO, COLINIA TLALMILLE, PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC.	PUEBLO SAN ANDRES TOTOLTEPEC	V
146	EXPLANADA	EXPLANADA PARRES EL GUARDA	CALLE MIGUEL HIDALGO S/N	PARRES EL GUARDA	V
147	DEPORTIVO	DEPORTIVO POPULAR PARRES EL GUARDA	CALLE GUERRERO	PARRES EL GUARDA	V
148	PLAZA	PLAZA DELEGACIONAL	CALLE 5 DE MAYO S/N	PUEBLO MAGDALENA PETLACALCO	V
149	CENTRO COMUNITARIO	CENTRO COMUNITARIO MAGDALENA PETLACALCO	AVENIDA MEXICO AJUSCO N°5	PUEBLO MAGDALENA PETLACALCO	V
150	PLAZA DE TOROS	PLAZA DE TOROS MAGDALENA PETLACALCO	CALLE RIVERO ESQUINA CHABACANO	PUEBLO MAGDALENA PETLACALCO	V
151	SUBDELEGACIÓN	SUBDELEGACIÓN DE PUEBLO DE CHIMALCOYOC	CRISTOBAL COLÓN S/N	PUEBLO DE CHIMALCOYOC	V
152	GIMNASIO	GIMNASIO URBANO	MELCHOR OCAMPO #1	PUEBLO DE CHIMALCOYOC	V
153	KIOSKO	KIOSKO CHIMALCOYOC	IGNACION ZARAGOZA #8	PUEBLO DE CHIMALCOYOC	V





Tlalpan, Ciudad de México, a 20 de abril de 2023
AT/SP/ 238 /2023

C.P. Sergio Iván Galindo Hernández
Director General de Servicios Urbanos

C. Rosalba Hernández Martínez
Directora General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable y
Fomento Económico

Presente

Por instrucciones de la Alcaldesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, anexo al presente, el oficio No SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00097/2023, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. En éste, hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a remitir a esa Soberanía, el inventario de áreas verdes de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 88-BIS 4 de la Ley ambiental de Protección a la Tierra en el Ciudad de México.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a elaborar un censo de calidad del arbolado urbano en su demarcación territorial.

Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. a efecto de que se adhieran al programa de saneamiento establecido por parte de la SEDEMA, y en caso de que este no contemple el tratamiento fitosanitario, se analice la posibilidad de incluirlo a dicho programa, oficio: MDSPOS/CSP/2078/2023.

Al respecto, le solicito que en un término de cinco días, contados a partir de la recepción del presente, se envíe respuesta, indicando el número de folio que aparece al final de este oficio. Las respuestas **deben dirigirse a la Alcaldesa, la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes**, para su revisión y seguimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

Recibi p/ Mtro. Irad
Mirian
21/04/23
11:29

Fecha Máxima de Entrega: 04/05/2023
C.C.P. Lic. Ismael Alonso de Lucio Orendain, Coordinador de Asesores.
C.C.P. Mtro. Irad Platas Chávez, Asesor "A"
Volante 23-001675
SZA/rff



SECRETARÍA PARTICULAR

